



NOTIFICACIÓN INICIO
NO. OFICIO: 12C/12C4.1/ 144/2017
EXP.:12C4.1/SI/043/2017


En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 9, 11, 16 fracción IV, VIII, 17, 19, 142, 144, 145, 146, 148, 150, 158, 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en atención a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; hago de su conocimiento que la Solicitud de Información interpuesta por parte de la C. [REDACTED] en razón del escrito y anexos con fecha de recepción 20 de Julio de 2017, en sitio web de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, se tiene por competencia de parte del solicitante para el ejercicio de las acciones correspondientes de Derecho de Petición y los propios en materia de Solicitud de Información; en consecuencia dese por formalmente iniciado el Procedimiento Administrativo en materia de Solicitud de información Pública de Oficio el día 21 de Julio de 2017, así mismo, se le notifica a los ingerentes que se tiene a bien por instaurado dicho Procedimiento Administrativo, el cual por disposiciones legales establece como plazo de veinte días hábiles para que el Sujeto obligado en Competencia provea respuesta a la misma.

El sujeto obligado en competencia al que se requiere la información:

C. OSCAR TREJO MARQUEZ
CONTRALORIA MUNICIPAL

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 21 DE JULIO DE 2017
ATENTAMENTE


LIC. ULISES CASTILLO CASTELLÁN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.

De:	transparencia@zacatlan.gob.mx
Para:	[REDACTED]
Fecha:	Vie., Jul. 21, 2017, 01:24 PM
Asunto:	NOTIFICACION INICIO
Adjuntos:	NOTIFICACION INICIO SI-043.pdf

NOTIFICACIÓN INICIO

NO. OFICIO: 12C/12C4.1/ 144/2017

EXP:12C4.1/SI/043/2017

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 9, 11, 16 fracción IV, VIII, 17, 19, 142, 144, 145, 146, 148, 150, 158, 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en atención a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; hago de su conocimiento que la Solicitud de Información interpuesta por parte de la C. [REDACTED] en razón del escrito y anexos con fecha de recepción 20 de Julio de 2017, en sitio web de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, se tiene por competencia de parte del solicitante para el ejercicio de las acciones correspondientes de Derecho de Petición y los propios en materia de Solicitud de Información; en consecuencia dese por formalmente iniciado el Procedimiento Administrativo en materia de Solicitud de información Pública de Oficio el día 21 de Julio de 2017, así mismo, se le notifica a los ingerentes que se tiene a bien por instaurado dicho Procedimiento Administrativo, el cual por disposiciones legales establece como plazo de veinte días hábiles para que el Sujeto obligado en Competencia provea respuesta a la misma.

El sujeto obligado en competencia al que se requiere la información:

C. OSCAR TREJO MARQUEZ

CONTRALORIA MUNICIPAL

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 21 DE JULIO DE 2017

ATENTAMENTE

LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN

COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.





EXP.: 12C4.1/SI/043/2017
 OFICIO: 12C/12C4.1/0143/2017
 ASUNTO: SOLICITUD DE
 INFORMACIÓN

C. OSCAR TREJO MÁRQUEZ
 CONTRALORIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018
 P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, con fundamento en lo establecido por el Artículo 6º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 2, 3, 4, 9, 44, 45 y los relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, me permito solicitar remisión de respuesta del correspondiente proceso de Solicitud de Información instaurada por parte del C. [REDACTED] e instruida bajo el Número de Expediente 12C4.1/SI/043/2017 con fecha de inicio de 21 de JULIO del año 2017, con recepción en la oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de éste Municipio; mediante el cual de manera formal y escrita, se requiere información competente del área que a su cargo representa.

Por consiguiente; sírvase remitir respuesta al Solicitante en la presente Coordinación General de Transparencia; a fin de que mediante ésta última, la información requerida sea puesta a disposición del Solicitante en un término no mayor a 20 días hábiles.

DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN:

"solicito informe de la manera más atenta y por escrito si el c. Mario Martínez Ordoñez labora y se encuentra adscrito algún departamento o área del H. Ayuntamiento de Zacatlán Pue. Señalando os siguientes datos área de adscripción, puesto salario mensual neto así como las prestaciones correspondientes en su caso de ser trabajador (con fundamento al art. 77 fracción II, VII, VIII)".


Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva al presente.

Favor de adjuntar respuesta en formato digital para su publicación en sitio WEB.

CONTRALORÍA MUNICIPAL
 ZACATLÁN, PUE.

ZACATLÁN, PUEBLA, A 21 DE JULIO DE 2017
 ATENTAMENTE

HORA 12:21 PM
RECIBIDO


 LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
 COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y
 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.




H. AYUNTAMIENTO
 ZACATLÁN, PUE.
 2014-2018

OFICIO: 12C4.1/0151/2017
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE PAGO

C. NATIVIDAD CUEVAS ORDOÑEZ
P R E S E N T E

Por este medio y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 9, 11, 16 fracción IV, VIII, 17, 19, 142, 144, 145, 146, 148, 150, 158, 162, 163, 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en atención a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, le solicitamos se notifica al solicitante C. [REDACTED] que para dar cumplimiento a la solicitud con EXPEDIENTE 12C4.1/SI/043/2016, presentada con fecha de recepción 20 de JULIO de 2017, en las oficinas de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de éste Municipio, que a partir de esta fecha, la información solicitada se encuentra disponible en la coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, misma que consta de 1 fojas útiles, se encuentra disponible en la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, previo el pago de derechos; cuyo monto de reproducción es de 18.00 (diez y ocho pesos 00/100 m.n.), en función de lo señalada por el Artículo. 23, Fracción I, Ley de Ingresos de Zacatlán Puebla para el Ejercicio Fiscal 2017, teniendo un término de veinte días hábiles para realizar el pago en las oficinas de la Tesorería Municipal y presentar el comprobante ante ésta Coordinación a fin de que sea entregada dicha información en los 5 días hábiles siguientes a su pago, en un horario de 8:30 a.m. a 15:30 hrs. de lunes a viernes.

ATENTAMENTE
ZACATLÁN, PUEBLA A 31 DE JULIO DEL 2017


LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
COORDINACIÓN GENERAL DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN, PUEBLA.



UNIDOS TRANSFORMAMOS
ZACATLÁN
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL 2014-2018

MUNICIPIO DE ZACATLAN PUEBLA
TESORERIA MUNICIPAL
RFC MZP850101-5W2
PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO
HISTORICO ZACATLAN PUEBLA C.P. 73310 TEL.
(01797) 75-0520 www.zacatlan.gob.mx

SERIE:	PAL	FOLIO:		FECHA PAGO:	10/08/2017 02:23:14 p.m.
NOMBRE:					
DIRECCION:					
DESCRIPCIÓN:	CERTIFICACION DE DATOS O DOCUMENTOS				
DIECIOCHO PESOS Y CERO CENTAVOS				TOTAL:	\$18.00



TESORERIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2014-2018



CONTRALORÍA MUNICIPAL

MEMORÁNDUM
CMZ 508/2017

ASUNTO: INFORME.

ZACATLÁN, PUEBLA; A 27 DE JULIO DE 2017.

C. [REDACTED]

AT'N: LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

El que suscribe Oscar Trejo Márquez Contralor Municipal de Zacatlán, Puebla, por medio del presente oficio y en respuesta al oficio 12C/12C4.1/143/2017, derivado del expediente 12C4.1/SI/043/2017 de los de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con fundamento en lo dispuesto por los arábigos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, informo a Usted que el **C. MARIO MARTÍNEZ ORDOÑEZ**, si labora para este H. Ayuntamiento, con el cargo de: **Policía Tercero**, adscrito a la **Dirección de Seguridad Pública** y por el cual sus percepciones económicas son:

PERCEPCIONES		DEDUCCIONES	
SUELDO	\$ 4,422.73	ISR	\$ 527.78
COPARTICIPACIÓN FORTASEG	\$ 629.79	ISSSTEP	\$ 574.95
TOTAL DE PERCEPCIONES	\$ 5,052.52	TOTAL DE DEDUCCIONES	\$ 1,102.73
NETO PAGADO DE MANERA QUINCENAL \$ 3, 949.79 (TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS SETENTA Y NUEVE CENTAVOS MONEDA NACIONAL)			

Sin más sobre el particular, se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO

C. OSCAR TREJO MÁRQUEZ

c.c.p. Archivo
OTM/jil

CONTRALORÍA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
COLONIA CENTRO C.P. 73310
TEL. 01 797 97 5 13 34 o 5 14 89
ZACATLÁN, PUEBLA

De:	transparencia@zacatlan.gob.mx
Para:	[REDACTED]
Fecha:	Mar., Ago. 1, 2017, 01:59 PM
Asunto:	notificacion de pago
Adjuntos:	OFICIO DE NOTIFICACION DE PAGO SI-043.pdf

OFICIO: 12C4.1/0151/2017

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE PAGO

C. NATIVIDAD CUEVAS ORDOÑEZ

P R E S E N T E

Por este medio y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 9, 11, 16 fracción IV, VIII, 17, 19, 142, 144, 145, 146, 148, 150, 158, 162, 163, 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en atención a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, le solicitamos se notifica al solicitante C. [REDACTED] que para dar cumplimiento a la solicitud con EXPEDIENTE 12C4.1/SI/043/2016, presentada con fecha de recepción 20 de JULIO de 2017, en las oficinas de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de éste Municipio, que a partir de esta fecha, la información solicitada se encuentra disponible en la coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, misma que consta de 1 fojas útiles, se encuentra disponible en la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, previo el pago de derechos; cuyo monto de reproducción es de 18.00 (diez y ocho pesos 00/100 m.n.), en función de lo señalada por el Artículo. 23, Fracción I, Ley de Ingresos de Zacatlán Puebla para el Ejercicio Fiscal

2017, teniendo un término de veinte días hábiles para realizar el pago en las oficinas de la Tesorería Municipal y presentar el comprobante ante ésta Coordinación a fin de que sea entregada dicha información en los 5 días hábiles siguientes a su pago, en un horario de 8:30 a.m. a 15:30 hrs. de lunes a viernes.

ATENTAMENTE

ZACATLÁN, PUEBLA A 31 DE JULIO DEL 2017

LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN

COORDINACIÓN GENERAL DE

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN, PUEBLA.